



PROTOCOLO CIUDADANO DE ACTUACIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y REPORTE DE DAÑOS

Sismo del 10 de agosto de 2026 — 7:34 a. m. — Magnitud 7,4 — Epicentro San José del Palmar (Chocó)

Guía práctica para propietarios, administradores de propiedad horizontal, copropietarios y responsables de inmuebles en zonas afectadas del territorio colombiano.

Documento de entrega libre y gratuita, elaborado por Parámetro Soluciones S.A.S. como aporte técnico a la comunidad. Puede ser reproducido y distribuido íntegramente, conservando esta atribución.

⚠ LEA ESTO ANTES DE HACER CUALQUIER OTRA COSA

No ingrese a una edificación que presente daños hasta que un organismo de socorro o un ingeniero estructural lo autorice.

Las réplicas son la principal causa de muertes después de un terremoto, porque golpean estructuras que ya perdieron capacidad. El Servicio Geológico Colombiano ha reportado réplicas continuas desde la mañana del 10 de agosto.

Ninguna fotografía vale una vida. Si hay duda, no entre.

QUÉ ES Y QUÉ NO ES ESTE DOCUMENTO

SÍ es: una guía para que usted proteja su seguridad, active los canales oficiales y construya un expediente de evidencia sólido, útil ante aseguradoras, autoridades y los profesionales que evalúen su inmueble.

NO es: un concepto de habitabilidad, una evaluación estructural, ni un criterio para decidir si su edificio es seguro. Esa determinación solo puede emitirla un ingeniero civil con experiencia en estructuras, o un evaluador acreditado por el sistema de gestión del riesgo, mediante inspección presencial conforme a la NSR-10 y a la metodología de evaluación de daños post-sismo de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS).

Que su edificio "se vea bien" no significa que esté bien. El daño estructural más peligroso suele estar oculto: en columnas tras el acabado, en nudos viga-columna, en muros de sótano, en la cimentación.

1. Contexto del evento

Variable	Dato reportado
Fecha y hora	10 de agosto de 2026, 7:34 a. m. (hora local)
Magnitud	7,4 (cifra actualizada por el Servicio Geológico Colombiano tras revisión de registros; los primeros reportes indicaron 6,6–6,7)
Epicentro	San José del Palmar, departamento del Chocó
Profundidad	Reportes preliminares entre 79 y 96 km (profundidad intermedia)
Percepción	Sentido con fuerza en Cali, Bogotá, Medellín, Pereira, Manizales, Armenia, Quibdó y Popayán
Réplicas	Actividad de réplicas confirmada, incluidas varias de magnitud superior a 3,0. Se esperan réplicas durante días o semanas.
Situación en Cali	Sistema Distrital de Gestión del Riesgo activado. Reportes oficiales de estructuras colapsadas, personas atrapadas y afectaciones en fachadas, cubiertas e infraestructura de transporte.

Por qué importa la profundidad: un sismo profundo se percibe en un área mucho más amplia, con menor daño concentrado pero afectando simultáneamente a miles de edificaciones en varias ciudades. La consecuencia práctica es que la demanda de ingenieros estructurales excederá durante semanas la oferta disponible. Documentar bien y reportar temprano mejora su posición en esa fila.

2. Fase 1 — Primeras horas: seguridad de las personas

El orden de prioridades no es negociable: vidas, luego servicios, luego bienes, luego papeles.

2.1 Si ya evacuó el inmueble

- No reingrese, ni siquiera "un momento por documentos, mascotas o medicamentos". Este es el error que más víctimas causa en las horas siguientes a un terremoto.
- Manténgase a una distancia mínima equivalente a la altura de la edificación, alejado de fachadas, aleros, antepechos, vidrios, avisos, muros de cerramiento y postes.
- Verifique presencia de todas las personas. Reporte de inmediato al 123 cualquier persona no ubicada.
- Establezca un punto de encuentro único y comuníquelo a todos los ocupantes.

2.2 Servicios públicos

- **Gas:** si percibe olor a gas, no accione interruptores, no encienda llamas, no use el celular en el lugar. Aléjese y reporte a la empresa prestadora y al 123.

- **Electricidad:** si hay cables caídos, humedad sobre tableros, olor a quemado o chispas, no manipule nada. Solicite corte desde el exterior a personal autorizado.
- **Agua:** si hay fuga visible o inundación, cierre el registro general únicamente si puede hacerlo sin ingresar a zonas de riesgo.
- **Ascensores:** deben quedar fuera de servicio hasta revisión de la empresa mantenedora. Un ascensor puede operar aparentemente bien con guías desalineadas.

2.3 Señales que exigen evacuación inmediata y llamada al 123

Si observa cualquiera de las siguientes condiciones, no espere ninguna evaluación: salga y no permita el reingreso de nadie.

Señal observada	Por qué es crítica
Columnas o muros con concreto reventado y varillas de acero expuestas o dobladas	Indica pérdida real de capacidad de carga. La columna ya está trabajando por encima de su límite.
Grietas en X (diagonales cruzadas) en muros o columnas	Patrón típico de falla por fuerza sísmica horizontal. Es el patrón que más rápido progresa con las réplicas.
La edificación quedó inclinada o desplomada respecto a la vertical	Deformación permanente del sistema estructural.
Puertas o ventanas que antes cerraban y ahora están trabadas o desalineadas	Señal de deformación del pórtico o asentamiento diferencial.
Separación visible entre losa de entepiso y muros, o entre la edificación y el terreno	Pérdida de apoyo o falla de cimentación.
Escalera con fisuras, desprendimientos o desplazamiento en sus apoyos	La escalera es su ruta de evacuación en la próxima réplica.
Ruidos de crujido, caída de material o polvo que aparece de forma continua	Indica movimiento activo. Es una emergencia.
Grietas o hundimientos en el terreno, andenes o piscinas; agrietamiento de taludes cercanos	Posible afectación del suelo de fundación o riesgo de deslizamiento.

3. Fase 2 — Reporte a las autoridades competentes

Este paso es gratuito, es su derecho y es lo primero que debe hacer. El reporte oficial abre el registro público de su afectación, activa la ruta de evaluación institucional y es la base sobre la que después se sustentan ayudas, exenciones, trámites y reclamaciones.

Canal	Uso	Contacto
Línea de emergencias	Riesgo inmediato para la vida: personas atrapadas, colapso, incendio, fuga de gas, riesgo de caída de elementos sobre vía pública.	123
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Cali	Reporte de daños en edificaciones. Enviar foto, descripción, dirección exacta, nombre y teléfono de contacto.	WhatsApp 310 229 9708
Cuerpo de Bomberos	Verificación de riesgo inminente y acordonamiento de zonas.	A través de la línea 123
Consejo de administración / administrador (propiedad horizontal)	Reporte interno obligatorio en copropiedades. El administrador debe consolidar y reportar a nombre del edificio.	Canal interno del conjunto
Aseguradora	Aviso de siniestro. Ver capítulo 6.	Línea de la póliza

Verifique los canales antes de usarlos

Los números y canales anteriores corresponden a la información difundida oficialmente el 10 de agosto de 2026. Durante una emergencia las autoridades habilitan líneas adicionales y modifican canales. Confirme siempre en los medios oficiales del Distrito de Cali y de la UNGRD antes de reportar.

4. Fase 3 — Protocolo de registro fotográfico probatorio

Una fotografía sirve como prueba únicamente si permite establecer tres cosas: qué se ve, dónde está y cuándo se tomó. La mayoría de los registros que llegan a una aseguradora o a un perito se descartan por no cumplir alguna de las tres. Este capítulo evita ese error.

4.1 Reglas de oro (no negociables)

#	Regla	Razón
1	Nunca ingrese a una edificación con daño evidente solo para fotografiar. Registre desde el exterior y desde zonas seguras.	El valor probatorio de una foto no compensa el riesgo de una réplica.
2	Nunca recorra solo. Mínimo dos personas, con celular cargado y punto de salida identificado.	Si algo ocurre, alguien debe poder pedir ayuda.
3	Active fecha, hora y ubicación (GPS) en la cámara del celular antes de empezar.	Los metadatos son lo que da fe de cuándo y dónde. Sin ellos la foto es solo una imagen.

#	Regla	Razón
4	No use filtros, no recorte, no edite, no comprima, no envíe por canales que degraden la imagen.	Cualquier edición debilita el valor probatorio. Comparta siempre copia original.
5	No borre ninguna fotografía, ni las que parezcan repetidas o mal tomadas.	La secuencia completa demuestra que no hubo selección de evidencia.
6	No repare, no limpie, no retire escombros ni tape fisuras antes de que la evidencia esté completa y la aseguradora lo autorice.	Reparar antes de la inspección es la causa más común de objeción de un siniestro.
7	No mueva ni apunte nada por cuenta propia salvo instrucción de un organismo de socorro.	Un apuntalamiento mal hecho puede transferir carga y precipitar la falla.
8	Fotografíe también lo que está bien.	Demostrar el estado general permite contrastar y ubicar los daños en contexto.

4.2 Secuencia obligatoria de cuatro tomas por cada daño

Por cada afectación que registre, tome siempre estas cuatro fotografías, en este orden:

1. **Toma general:** la edificación completa o la fachada donde está el daño, de modo que se identifique el inmueble.
2. **Toma de contexto:** el ambiente o zona (la sala, el pasillo, el eje de columnas), que permita ubicar el daño dentro del inmueble.
3. **Toma de detalle:** el daño de cerca, enfocado y con buena luz.
4. **Toma con escala:** el mismo detalle con un objeto de referencia junto a la fisura — un flexómetro, una regla, una moneda de \$1.000 o un lápiz. Sin escala, nadie puede estimar el ancho de una fisura desde una foto.

Adicionalmente: grabe un video continuo de recorrido, de tres a cinco minutos, narrando en voz alta la fecha, la hora, la dirección, el piso y lo que se está viendo. Un video narrado sin cortes es una de las piezas de evidencia más difíciles de controvertir.

4.3 Qué fotografiar, elemento por elemento

Elemento	Qué buscar y registrar
Fachadas y culatas	Desprendimiento de revoque o enchapes, fisuras en antepechos, elementos salientes sueltos, avisos y rejas desprendidas, vidrios rotos o fisurados.
Columnas	Fisuras diagonales o en X, fisuras horizontales en la base o en la unión con la viga, concreto reventado, acero expuesto o doblado. Fotografíe las cuatro caras y especialmente la zona superior e inferior.

Elemento	Qué buscar y registrar
Vigas y nudos viga-columna	Fisuras verticales cerca de los apoyos, fisuras diagonales en el nudo, desprendimientos. El nudo viga-columna es el punto más crítico de un pórtico.
Muros divisorios y de mampostería	Grietas en X, grietas en las esquinas de puertas y ventanas, muros desprendidos del pórtico, muros pandeados o fuera de plomo.
Losas y entrepisos	Fisuras en la cara inferior, humedades nuevas, desnivel perceptible, separación entre losa y muro.
Escaleras	Fisuras en el arranque y llegada, desplazamientos en los apoyos, desprendimiento del pasamanos.
Cubiertas	Tejas desplazadas o rotas, correas desplazadas, cerchas movidas, filtraciones nuevas. Regístrela desde abajo o desde un punto seguro; nunca suba a una cubierta dañada.
Juntas de dilatación	Material de junta expulsado, evidencia de golpeteo entre edificaciones vecinas, marcas de impacto.
Sótanos, tanques y cuartos técnicos	Fisuras en muros de contención, filtraciones nuevas, fisuras en tanques de agua, desplazamiento de equipos. Solo si el acceso es seguro y ventilado.
Elementos no estructurales	Cielos rasos desprendidos o colgando, lámparas, ductos, fachadas flotantes, muebles altos volcados, tanques elevados.
Terreno y exteriores	Grietas en pisos, andenes o parqueaderos, hundimientos, separación entre el terreno y la edificación, agrietamiento de taludes o muros de contención.
Redes	Fugas de agua, olor a gas (no fotografíe: evacue y reporte), tableros eléctricos afectados, tuberías desprendidas.

4.4 Fisuras: cómo registrarlas para que sirvan

- Marque cada fisura con lápiz sobre el acabado, trazando una línea corta perpendicular en cada extremo y escribiendo la fecha al lado. Así, en la próxima revisión se sabrá si la fisura creció.
- Fotografíe siempre con escala (regla, flexómetro o moneda) pegada al lado de la fisura, no encima.
- Anote si la fisura atraviesa el elemento de lado a lado, si sale material, si hay humedad asociada, y si estaba antes del sismo.
- Si observa que una fisura cambia de ancho o de longitud entre un día y otro, evacue y repórtelo de inmediato. Un daño que progresa es un daño activo.

No intente clasificar la gravedad usted mismo

Circulan tablas que asignan niveles de daño según el ancho de una fisura. Aplicadas sin criterio son peligrosas y engañosas: una fisura fina en una columna puede ser mucho más grave que una fisura ancha en un muro divisorio. El ancho por sí solo no dice nada sin conocer qué elemento es, qué función estructural cumple y qué patrón sigue.

Su tarea es registrar con precisión. La interpretación es del ingeniero.

4.5 Organización y respaldo del archivo

Nombre cada archivo con esta estructura, sin espacios ni tildes:

AAAAMMDD_DIRECCION_PISO_ELEMENTO_CONSECUTIVO

Ejemplo: 20260810_Cra39-5B-21_Piso03_Columna-EjeC2_004.jpg

- Cree una carpeta por fecha de recorrido. No mezcle recorridos de días distintos: la comparación entre fechas es precisamente lo que demuestra si el daño progresa.
- Respalde el mismo día en al menos dos lugares: la nube y un disco o computador distinto del celular.
- Conserve siempre los archivos originales. Para compartir, use enlaces de descarga que no recompriman la imagen; evite enviar como imagen dentro de aplicaciones de mensajería, porque degradan la calidad y borran metadatos.

5. Fase 4 — Informe ciudadano de daños

Con las fotografías organizadas, consolide un informe escrito. No necesita lenguaje técnico: necesita ser exacto, fechado y firmado. Use los formatos del Anexo A. Un informe así, entregado a una aseguradora, a la autoridad o a un ingeniero, ahorra semanas.

5.1 Contenido mínimo del informe

5. Identificación del inmueble: dirección exacta, matrícula inmobiliaria o número predial, uso (vivienda, comercio, bodega, industria), número de pisos y sótanos, año aproximado de construcción.
6. Antecedentes: reformas o ampliaciones realizadas, demoliciones internas de muros, daños o filtraciones previas al sismo, intervenciones estructurales anteriores, existencia de planos y licencias.
7. Relato del evento: qué se sintió, qué se escuchó, cómo fue la evacuación, si hubo caída de elementos, si hubo personas afectadas.
8. Inventario de daños: tabla por ubicación y elemento, con referencia al número de fotografía (Formato A-2).
9. Bitácora de réplicas y evolución: registro fechado de cada réplica sentida y de cualquier cambio observado (Formato A-3).
10. Registro fotográfico: inventario numerado con descripción y ubicación (Formato A-4).
11. Declaración final: fecha, nombre completo, cédula, calidad en que actúa (propietario, arrendatario, administrador) y firma.

Importante: redacte solo lo que observó. No escriba conclusiones como "la estructura está comprometida" o "el edificio es seguro". Afirmaciones de ese tipo, hechas por quien no tiene competencia técnica para sostenerlas, terminan volviéndose en contra en un proceso de reclamación.

6. Fase 5 — Seguros y aspectos legales

El plazo de aviso corre desde hoy

El artículo 1075 del Código de Comercio establece que el asegurado o beneficiario debe dar noticia del siniestro al asegurador dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo haya conocido o debido conocer. El incumplimiento faculta al asegurador a deducir del pago el valor del perjuicio que le cause.

Dé aviso hoy, aunque no tenga aún el inventario completo de daños. El aviso preserva el derecho; el detalle se complementa después.

Verifique el texto y los plazos particulares de su póliza, y consulte a su asesor de seguros o a un abogado. Este documento no constituye asesoría jurídica.

6.1 Lista de verificación para la reclamación

- Dé aviso por escrito y por un canal que deje constancia (correo electrónico con acuse, o radicado). Guarde el comprobante.
- Solicite copia completa de la póliza vigente, incluyendo condiciones generales, particulares, amparos, deducibles y exclusiones. Revise específicamente el amparo de terremoto y el deducible aplicable.
- No repare nada antes de la visita del ajustador, salvo medidas urgentes para evitar que el daño aumente. Si debe hacer medidas urgentes, fotografíelas antes, durante y después, y conserve las facturas.
- Conserve facturas de todo gasto derivado del sismo: alojamiento alternativo, transporte, medidas de protección, apuntalamientos de emergencia.
- Documente el lucro cesante si el inmueble es productivo (bodega, local, oficina): cierre de operación, pedidos perdidos, arriendos suspendidos.

6.2 Si el inmueble está sometido a propiedad horizontal

- **La Ley 675 de 2001 impone la obligación de asegurar los bienes comunes contra los riesgos de incendio y terremoto.** Solicite al administrador copia de la póliza vigente y confirmación de que ya se dio aviso de siniestro.
- Distinga desde el principio qué es bien común y qué es bien privado: estructura, fachadas, cubiertas, escaleras y zonas comunes son bien común; los acabados internos de cada unidad, generalmente, no. De esa distinción depende quién reclama qué.
- Deje constancia en acta de las decisiones del consejo de administración y de la asamblea. Convoque asamblea extraordinaria si se requieren decisiones de gasto no presupuestado.
- Consolide un solo expediente de evidencia para toda la copropiedad. Cuarenta apartamentos enviando fotos sueltas por WhatsApp no constituyen un expediente.
- El administrador debe documentar por escrito las medidas de seguridad adoptadas y las restricciones de acceso impuestas. Es su respaldo frente a una eventual responsabilidad.

6.3 Contratación de la evaluación técnica

Cuando contrate la evaluación estructural, verifique lo siguiente antes de firmar:

- Que el profesional sea ingeniero civil con matrícula profesional vigente (verificable en el COPNIA) y con experiencia demostrable en estructuras y en patología. Un arquitecto, un maestro de obra o un ingeniero de otra rama no pueden emitir este concepto.
- Que la propuesta indique explícitamente el alcance: qué se inspecciona, qué ensayos se realizan, qué normas se aplican (NSR-10, Título A, Capítulo A.10) y qué producto se entrega.
- Que se distinga con claridad entre una inspección visual preliminar y una evaluación de vulnerabilidad sísmica. No son lo mismo, no cuestan lo mismo y no concluyen lo mismo.
- Desconfíe de quien, sin haber entrado, sin planos y sin ensayos, le asegure por teléfono que su edificio "está bien" o le cotiche de inmediato un reforzamiento. Ambas cosas son señales de alarma.
- Desconfíe igualmente de precios que se disparan aprovechando la emergencia, y de quien le exija pago total anticipado.

7. Los diez errores más costosos

#	Error	Consecuencia
1	Reingresar al inmueble para recuperar objetos.	Es la causa más frecuente de víctimas durante las réplicas.
2	Reparar o tapar fisuras antes de documentarlas.	Destruye la evidencia y habilita la objeción del siniestro.
3	Limpiar y botar escombros antes de la inspección.	Elimina la prueba del alcance real del daño.
4	Confiar en que "no se ve nada" desde afuera.	El daño estructural crítico suele estar oculto tras acabados.
5	No dar aviso a la aseguradora dentro del plazo.	Puede reducir o comprometer la indemnización.
6	Tomar fotos sin escala, sin fecha y sin ubicación.	La evidencia pierde valor probatorio.
7	Aceptar un concepto verbal de "está seguro".	Sin documento firmado por profesional matriculado no hay respaldo ni responsable.
8	Apuntalar improvisadamente.	Un apuntalamiento mal ejecutado puede redistribuir cargas y precipitar la falla.
9	Encender interruptores o llamas con olor a gas.	Riesgo de explosión.
10	Guardar todo el registro únicamente en el celular.	La pérdida o daño del equipo elimina el expediente completo.

Anexo A — Formatos para diligenciar

Formato A-1. Ficha de identificación del inmueble

Campo	Información
Dirección exacta	
Barrio / comuna	
Matrícula inmobiliaria / predial	
Uso del inmueble	
N.º de pisos / sótanos	
Año aproximado de construcción	
Sistema constructivo aparente	
¿Existen planos? ¿Dónde?	
¿Existe licencia de construcción?	
Reformas o ampliaciones realizadas	
Daños o filtraciones previas al sismo	
Propietario / administrador	
Teléfono y correo de contacto	
N.º de ocupantes habituales	
¿Inmueble evacuado? Fecha y hora	
Aseguradora y n.º de póliza	
Fecha y hora del aviso de siniestro	

Formato A-2. Inventario de daños observados

Instrucción: una fila por cada daño. Describa lo que ve, no lo que supone. En "Fotos" anote los números del inventario fotográfico.

[illegible]

Formato A-3. Bitácora de réplicas y evolución del daño

Instrucción: diligencie diariamente mientras continúen las réplicas. Este registro es lo que permite demostrar si el daño es estable o progresivo — el dato más valioso que usted puede entregarle a un ingeniero.

Fecha	Hora	¿Se sintió réplica?	Cambios observados respecto al día anterior	Fotos N.º

Formato A-4. Inventario fotográfico

[illegible]

Formato A-5. Declaración del responsable del registro

Declaro que la información y el registro fotográfico consignados en este documento corresponden a lo observado directamente por mí en el inmueble identificado, que no han sido alterados ni editados, y que se elaboraron con posterioridad al sismo del 10 de agosto de 2026.

Nombre completo

Documento de identidad

Calidad en que actúa (propietario / arrendatario / administrador / representante legal)

Teléfono y correo electrónico

Ciudad y fecha

Firma

Nota final

Parámetro Soluciones S.A.S. pone este documento a disposición de la comunidad sin costo y sin condición alguna. Puede compartirlo con vecinos, copropiedades, administradores y colegas.

Somos conscientes de que en este momento la demanda de ingenieros estructurales supera ampliamente la capacidad instalada de la ciudad. Preferimos decírselo con franqueza: nadie podrá atender de inmediato a todos los inmuebles afectados. Por eso lo más útil que usted puede hacer hoy no es conseguir una visita a cualquier precio, sino **proteger a las personas, reportar oficialmente y documentar con rigor**. Un expediente bien construido acorta drásticamente el tiempo y el costo de la evaluación cuando esta llegue.

Si necesita orientación sobre cómo organizar su información, o acompañamiento en la ruta técnica posterior, puede contactarnos.

Parámetro Soluciones S.A.S. — Consultoría e Ingeniería

Cali, Valle del Cauca · 10 de agosto de 2026

Aviso legal: este documento tiene carácter orientativo y preventivo. No constituye concepto de habitabilidad, evaluación estructural, dictamen pericial ni asesoría jurídica o en seguros. Ninguna decisión sobre ocupación, uso o intervención de una edificación debe tomarse con base únicamente en esta guía. La evaluación de seguridad estructural debe ser realizada por un ingeniero civil con matrícula profesional vigente y experiencia en estructuras, conforme al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y a la metodología de evaluación de daños post-sismo de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS).

¿Dudas sobre cómo aplicar este protocolo?

Si no sabe cómo diligenciar los formatos, organizar su registro fotográfico o cuál es el paso siguiente en la ruta técnica, escríbanos. Resolver esas dudas no tiene costo ni compromiso.

Parámetro Soluciones S.A.S. — Arquitectura e Ingeniería

Carrera 84A # 14-74, Piso 6 · Cali, Valle del Cauca

WhatsApp: +57 304 286 2553 · Llamadas: +57 318 785 3757

parametro.co · comercial@parametro.co

Versión 1.1 — 13 de agosto de 2026 · La versión vigente de este documento está siempre disponible en parametro.co